

INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso ejecutivo informándole que se encuentra pendiente reprogramar la audiencia.

Santa Marta, Veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al informe secretarial que antecede, lo procedente es reprogramar la audiencia. Para tal efecto se señala el día 5 de octubre de 2022 a las 9:00 a.m., la audiencia será realizada de forma virtual a través de plataforma Lifesize herramienta habilitada para tal fin.

Notifíquese y cúmplase,

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA



Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af69b4d7b4687c804f1782f948abad4c8f4876264d6d6a4b1fc07f4f50c4b31e**

Documento generado en 20/09/2022 04:46:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>